



*Acuerdo de 24 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación del Programa de Doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la Orden IJU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de Ordenación y Estructura de los Estudios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, una vez recibida la resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades de fecha 17 de diciembre de 2019 respecto al programa de Doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria, acuerda:

- **Primero:** Solicitar al Gobierno de Aragón la implantación del Programa de Doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra en el curso 2020-2021.
- **Segundo:** Remitir el presente Acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.